



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00332284

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el alumno Sebastián Aníbal LUCERO (DNI. 36.706.731) solicita se le considere una prórroga de la regularidad del Practicanato Profesional de la carrera de Bioquímica (plan 2007); y

ATENTO:

A las causales invocadas por el alumno

A lo adjuntado por Área Enseñanza.

A lo informado por el docente responsable de la materia, Practicanato Profesional de Bioquímica.

A lo aconsejado por Comisión de Enseñanza.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Ad referendem del H.Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por el alumno Sebastián Aníbal LUCERO (DNI. 36.706.731) y extender la regularidad de la asignatura Practicanato Profesional de la carrera de Bioquímica (plan 2007) hasta el turno de examen de septiembre 2021.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

VGM/mgos